Bogotá D.C ., 2024-06-10 14:36

Al responder cite este Nro.
202410008085851

Doctor:
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes
Correo electrónico: comisión.segunda@camara.gov.co,
debates.comisionsegunda@camara.gov.co
Teléfono: 390 40 50 ext. 5101 - 2102

Asunto: Respuesta al cuestionario Proposición 039. Radicado **202462003766092-ANT.**

Respetado Secretario Rivera:

Reciba un cordial saludo. En atención a la Proposición 039 de 2024, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, mediante a la cual se cita a Debate de Control Político, desde la Agencia Nacional de Tierras damos respuesta al cuestionario dirigido a esta entidad de la siguiente manera:

1. **Informar el valor pagado por concepto de compra de predios de reserva presupuestal vigencia 2023 con destino a comunidades Indígenas del País (por favor discriminar por comunidad, municipio, departamento, área y valor).**

Le informamos que, el valor total pagado durante la vigencia 2023 por concento de reserva presupuestal para compra de predios con destino a comunidades indígenas fue de **$ 5.999.647.161,oo** que corresponden a un total de 1.656 hectáreas. En el archivo anexo en formato Excel Denominado “Anexo 1 – Proposición 039, en la pestaña P_RESERVA” encontrará el detalle y la discriminación por comunidad, municipio, departamento, área y valor.

2. **Indicar el monto del presupuesto asignado por el gobierno a la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2024 destinado para la dotación de tierras - compra de predios para las comunidades Indígenas.**

Respecto a la vigencia 2024, el monto presupuestal asignado a la Agencia Nacional de Tierras para la dotación de tierras con destinación a comunidades indígenas asciende a un total de **$ 249.598.753.674,oo**. La discriminación de lo proyectado con impacto a comunidades indígenas la encontrará en el archivo en formato Excel con denominado “Anexo 2 – Proposición 039, pestaña Presupuesto DAE”.

3. **Señalar el porcentaje de ejecución con corte al día 23 de mayo de 2024 para el proyecto de inversión de comunidades Indígenas programa de dotación de tierras - compra de predios. (Discriminar valor ejecutado y pendiente por ejecutar).**

Le informamos que, con corte al 23 de mayo de 2024, el porcentaje de ejecución para el proyecto de inversión de dotación de tierras para comunidades indígenas corresponde al 28% del presupuesto comprometido, 6% del presupuesto obligado y 6% del presupuesto pagado. El detalle de la información, lo encontrará en el archivo en formato Excel Anexo denominado “Anexo 2 – Proposición 39, pestaña Presupuesto DAE”.

4. **Mencionar otras fuentes de recursos que se tengan diferentes al presupuesto general de la Nación para la dotación de tierras - compra de predios de las comunidades Indígenas y Negras. (discriminar por fuente de recursos, valores asignados, valores ejecutados y vigencia de los recursos)**

5. **Indicar y relacionar detalladamente los contratos - convenios de comunidades Indígenas y Negras con cargo a los recursos asignados diferentes al presupuesto general de la Nación.**

Para dar respuesta a las preguntas 4 y 5 del cuestionario y teniendo en cuenta que el Presupuesto General de la Nación (PGN) es el instrumento mediante el cual el Gobierno Nacional asigna los recursos públicos a las entidades del orden nacional para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social, es necesario aclarar que todos los recursos de inversión a cargo de la Dirección de Asuntos Étnicos provienen del Presupuesto General de la Nación; es decir, no existen recursos asignados provenientes de otras fuentes.

6. **Informar a la fecha los predios adquiridos con cargo al presupuesto de la vigencia 2024 para comunidades Indígenas. (por favor discriminar por comunidad, municipio, nombre del predio, hectáreas)**

Durante la vigencia 2024, se han adquirido 8 predios para comunidades indígenas que conforman un total de 5.000 has con 422 m2. En el archivo anexo en formato Excel denominado “Anexo 1 – Proposición 39 pestaña – Compras_2024” encontrará la desagregación solicitada; adicionalmente, durante la vigencia 2024, la Dirección de Asuntos Étnicos ha comprometido 59 predios para compra, que suman 13.340 hectáreas, y cuya adquisición se concretará en las próximas semanas.

7. **Señalar cuantas ofertas de compra ha emitido la Agencia Nacional de Tierras a los vendedores - oferentes voluntarios, con destino a comunidades Indígenas y comunidades negras del País con corte al día 23 de mayo de 2024. (por favor discriminar por comunidad, predio, municipio, departamento, área, valor y fecha de la oferta de compra).**

Con corte al 23 de mayo de 2024, la Agencia Nacional de Tierras registra un total de 383 ofertas para compra de predios con destinación a comunidades étnicas. En el archivo con formato Excel denominado “Anexo 1 – Proposición 39, en la pestaña OFERTA”, encontrará la desagregación solicitada.

8. **Informar con corte al 31 de diciembre de 2023, las hectáreas formalizadas en el marco de los procedimientos de constitución, ampliación para comunidades Indígenas y titulación colectiva para comunidades negras. (discriminar por comunidad, hectáreas y procedimiento de formalización)**

Le informamos que durante el periodo del presidente Gustavo Petro, con corte a 31 de diciembre de 2023, la Agencia Nacional de Tierras formalizó 612.337 hectáreas incluyendo ampliación, constitución de Resguardos y titulación colectiva para comunidades negras. El detalle de la información, lo encontrará en el archivo en formato Excel anexo a este oficio denominado “Anexo 2 – Proposición 39, pestañaAA expedidos 2022-2023”, aplicando los filtros por procedimiento y por tipo de comunidad.

9. **Indicar desde el 1de enero de 2024 al 23 de mayo de 2024 cuantas hectáreas se han formalizado en el marco de los procedimientos de constitución y ampliación para comunidades Indígenas y titulación colectiva para comunidades negras. (discriminar por comunidad, hectáreas y procedimiento de formalización).**

Le informamos que entre el 1 de enero de 2024 y con corte al 23 de mayo de la misma vigencia, se han formalizado 20.591 hectáreas a través del procedimiento de Ampliación de Resguardos Indígenas; 1.655 hectáreas a través del procedimiento de Constitución de Resguardos Indígenas; y 3.465 hectáreas de tierra a través del procedimiento de Titulación Colectiva para comunidades negras, para un total de **25.711** hectáreas. El detalle, lo encontrará en el archivo en formato Excel que se adjunta, denominado “Anexo 2 – Proposición 39, pestaña AA expedidos 2024”.

De esta manera esperamos haber dado respuesta de fondo a su solicitud, no sin antes reiterarle que estamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Fecha: 2024.06.11 18:09:25 -05'00'

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Director General

Anexos: Lo enunciado
Preparó: Luis Felipe Paredes Baranza – Contratista Dirección General
Revisó: Carlos Andrés Giraldo Toro – Asesor Dirección General
Revisó: Andrés Fuerte – Asesor Dirección General